

ACUERDO DE ENTENDIMIENTO PARA LA GESTION CONCERTADA DEL SANEAMIENTO EN LA MACRO REGION SUR

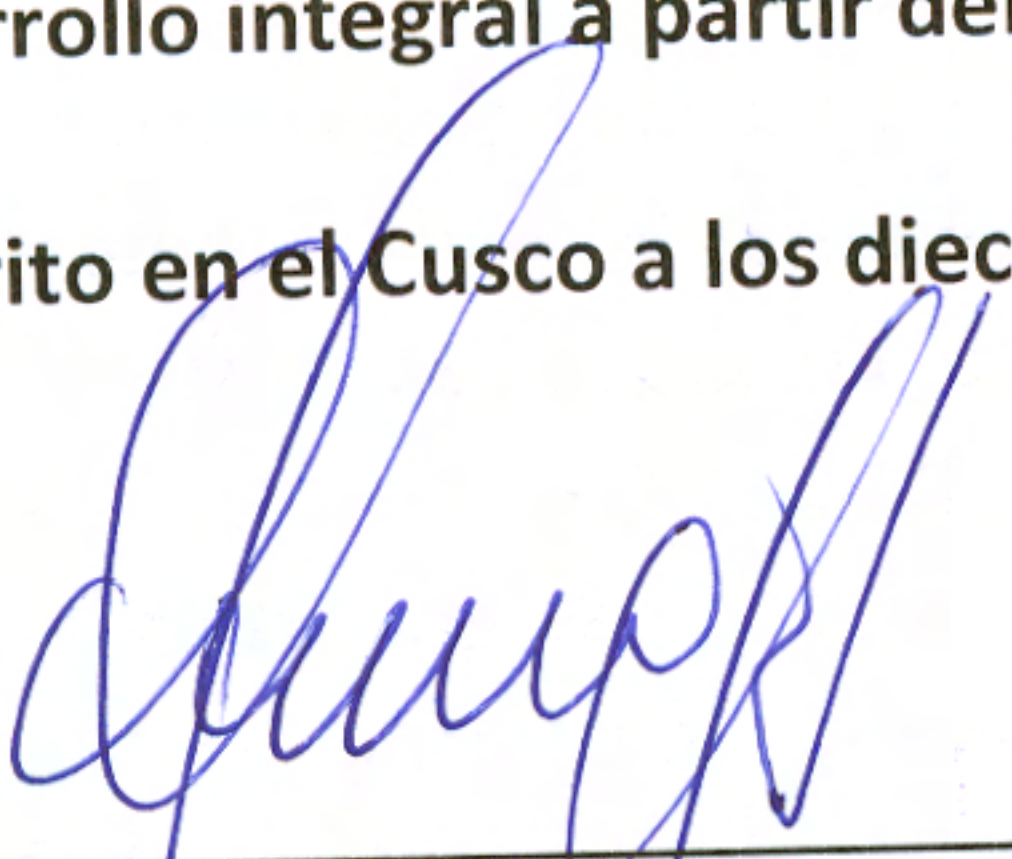
Cusco, Agosto 2011

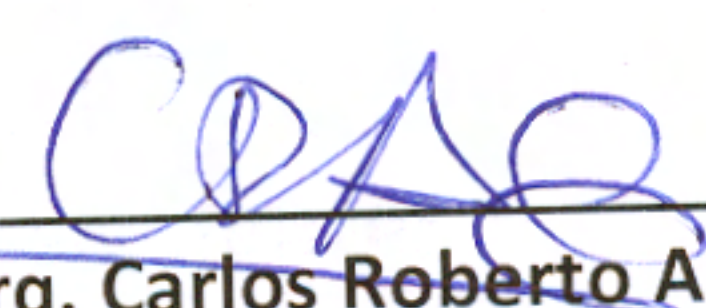
Las autoridades representantes de los Gobiernos Regionales de Apurímac, Arequipa, Huancavelica, Huánuco, Ica, Madre de Dios, Moquegua, Puno y Cusco, en el marco de la realización del II Seminario de Agua y Saneamiento en la Macro Región Sur- Cusco 2011, llevado a cabo en la ciudad del Cusco los días 18 y 19 de agosto del dos mil once, reiteramos nuestra voluntad y compromiso de gestionar el saneamiento con criterio de inclusión y sostenibilidad, en cuyo mérito acordamos lo siguiente:

1. Priorizar la atención del saneamiento básico en nuestros respectivos ámbitos territoriales en forma coordinada y concertada, recogiendo las experiencias exitosas presentadas en este Seminario y procurando la asignación de recursos financieros orientados básicamente para la atención del ámbito rural.
2. Articular en cada ámbito territorial a todos los actores competentes en la gestión del saneamiento, a fin de gestionarlo integralmente (Gobierno Regional: Direcciones Regionales de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Salud, Educación), Gobiernos locales, JASS; para recurrir en forma colegiada a las entidades de nivel nacional, regional y de cooperación internacional y otros actores privados.
3. Mantener y afianzar vínculos de coordinación y comunicación entre las Direcciones Regionales de Vivienda Construcción y Saneamiento del país, a fin de hacer incidencia hacia las entidades competentes del nivel nacional para una real transferencia de competencias y funciones junto con recursos financieros y capital humano, que garantice una gestión eficiente del saneamiento desde esta instancia sectorial, en el marco del proceso de descentralización.
4. Desarrollar acciones de inter aprendizaje permanente a través de intercambios de experiencias, pasantías y fortalecimiento de capacidades entre las Direcciones Regionales de Vivienda Construcción y Saneamiento a nivel de la Macro Región Sur.


5. Promover la gestión mancomunada de los Gobiernos Regionales de la Macro Sur, para hacer frente a los problemas del sector agua y saneamiento con propuestas y compromisos concretos, a fin de lograr un bloque de gobierno unitario e inclusivo capaz de generar desarrollo integral a partir del agua y saneamiento.

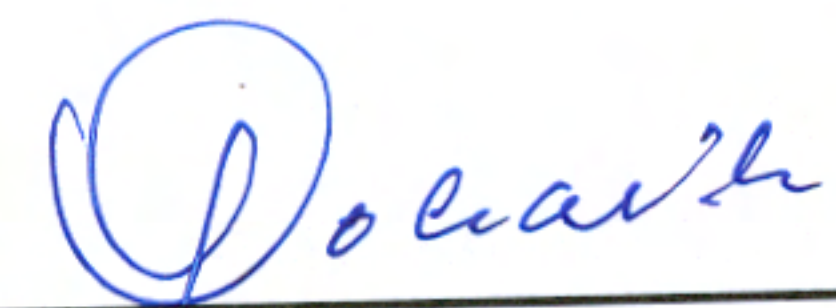
Suscrito en el Cusco a los diecinueve de agosto del año dos mil once.

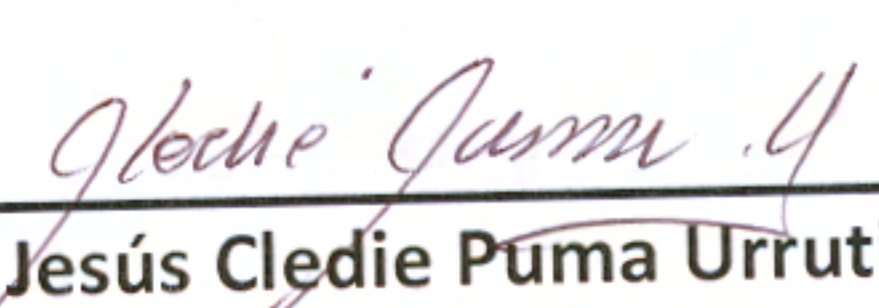

Ing. Augusto Olivarez Huamán
Vicepresidente del Gobierno Regional de
Huancavelica

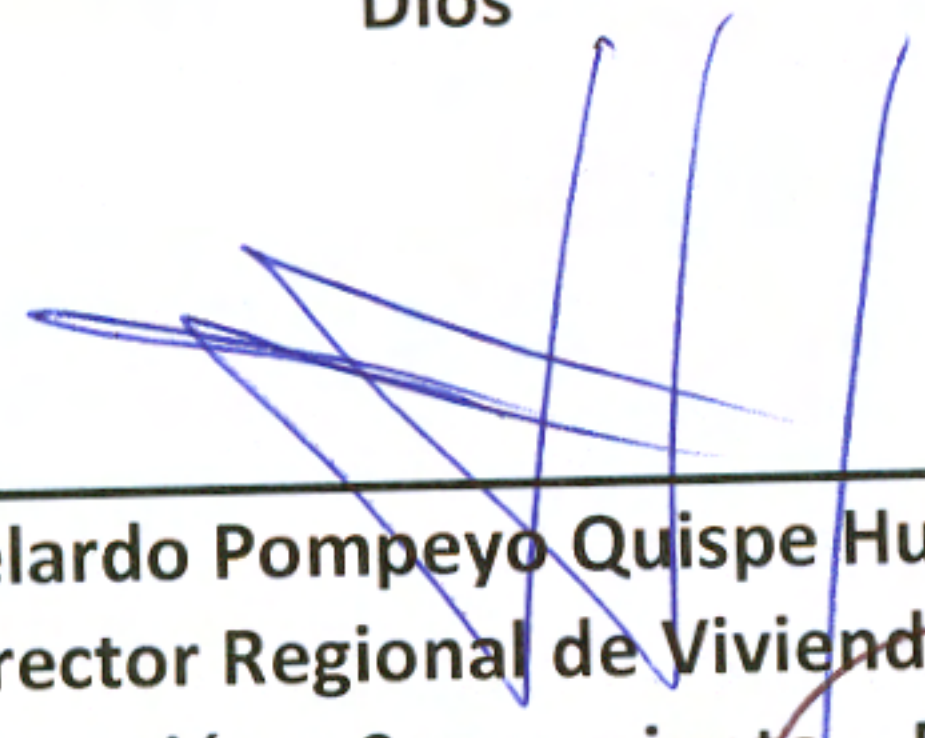

Arq. Carlos Roberto Alfaro Casas
Director Regional de Vivienda,
Construcción y Saneamiento – Apurímac.


Lic. Juan Carlos Gonzales Calla
Director Regional de Vivienda,
Construcción y Saneamiento – Arequipa

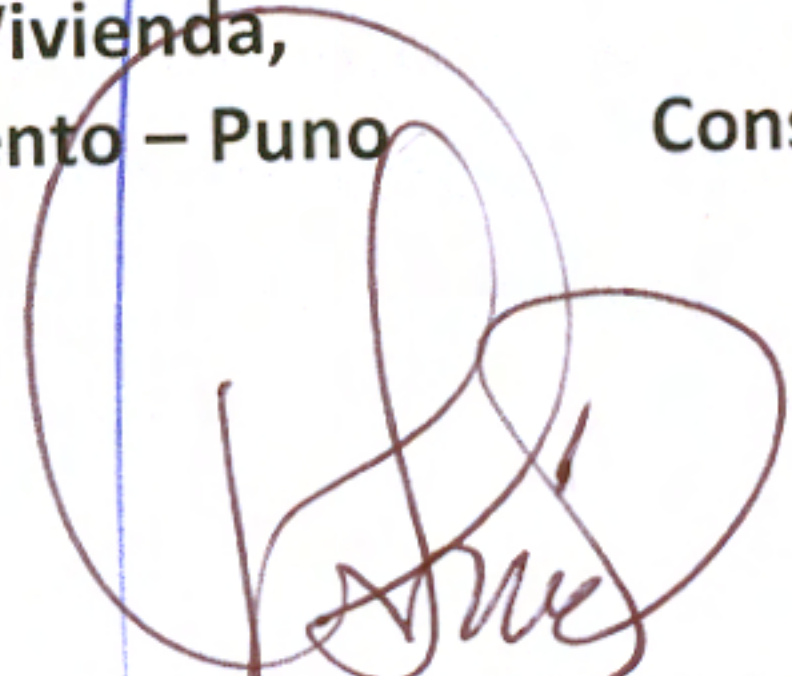

Ing. Pedro Donayre Fajardo
Director Regional de Vivienda,
Construcción y Saneamiento – Ica


CPC. Godofredo Mario Cohaila Rivera
Director Regional de Vivienda,
Construcción y Saneamiento – Madre de
Dios


Econ. Jesús Cledie Puma Urrutia
Directora Regional de Vivienda,
Construcción y Saneamiento – Moquegua


Arq. Abelardo Pompeyo Quispe Huanacuri
Director Regional de Vivienda,
Construcción y Saneamiento – Puno


Abog. Oriol D. Aquilino Perez
Director Regional de Vivienda,
Construcción y Saneamiento – Huánuco


Arq. Darío Mogrovejo Ninan
Director Regional de Vivienda,
Construcción y Saneamiento – Cusco